

LA REFORMA DE CÁCERES

PERIÓDICO DEMÓCRATA, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES.

Año III.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle Empedrada, número 7, imprenta, donde se dirigirá toda la correspondencia.—No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Al mes, 0'75 pesetas.—Al trimestre, 2 pesetas.—Comunicados, 0'20 pesetas línea.—Anuncios, precios convencionales.—Números sueltos, 0'25 céntos.—Pagos adelantados.

Núm. 129.

DIRECTOR.—D. EMILIO PEREZ MORALES.

ADMINISTRADOR.—D. ANTONIO GONZALEZ VILLA-AMIL.

Miércoles 7 de Setiembre de 1887.

REDACTORES.—ALBARRAGENA (VIZCONDE T. DE).—GOMEZ (D. JOSE LUIS).—GONZALEZ VILLA-AMIL (D. ANTONIO).—MARCOS CALLEJA (D. ELADIO).—PEREZ MORALES (D. EMILIO).

Tomamos de *Las Dominicales* el siguiente artículo:

“Nuestra denuncia.”

Hemos sido denunciados por el artículo del número anterior titulado *La cuestión de los alcoholes*.

La corrupción de este Gobierno, la indole inmoral de su naturaleza, lo odioso y repugnante de su condición, patentizase en este hecho.

Acababa de decir el Tribunal Supremo de la nación, el encargado de interpretar las leyes, en sentencia dada sobre un artículo de nuestro mismo periódico, que solo la apelación á la fuerza es condenable. En nuestro artículo *La cuestión de los alcoholes* no hacemos, ni remotamente, insinuación alguna que se refiera á esa apelación, y sin embargo, hemos sido denunciados.

En ese artículo nos hemos limitado á enunciar hechos conocidos; en ese artículo no hacemos sino exponer la indignación pública, la política imbécil y ruinosa de la Restauración, y contra toda ley y derecho, rasgando la Constitución, las leyes y las sentencias del más alto Tribunal de la nación, nos denunciamos.

¿En qué se distingue, en qué, la política de este Gobierno de la del partido conservador? ¿En que deja robar más? ¿En que tiene gobernadores que escandalizan á los pueblos con sus depredaciones, y, sabiéndolo por boca de sus jefes de policía, los mantiene en sus puestos? ¿No es la arbitrariedad más cínica y el atropello más flagrante de las leyes su regla de vida?

¿Dónde estamos ya, que se quiere vedar á la prensa acusar á los ministros y á las situaciones políticas?

¿Qué, queréis que permanezcamos con los brazos cruzados viendo deshonrar y envenenar la patria?

En otro país donde hubiera opinion hubierais caído ya envueltos en lodo para no levantaros nunca. Nose ha visto más inmenso fracaso que el de la política de la Restauración. Todo el empeño de esa política ha sido conquistarnos el favor de Alemania, y es de Alemania dedonde hemos recibido los más grandes agravios y los más terribles golpes. Los alemanes tomaron posesión de nuestro territorio, humillando nuestra bandera. Los alemanes han invadido nuestros mercados, arruinando la principal fuente de nuestra riqueza y envenenando nuestra salud. Sobre ello, nos insultan en sus periódicos y hacen la burla más sangrienta de nuestro carácter.

Ha sido, pues, tal la torpeza de la política restauradora, que el pueblo que más ha favorecido es el que más daño nos ha hecho; habiendo puesto todo su empeño en excitar á los españoles á unirse con Alemania, resulta que este es el pueblo de que estamos más separados, porque á ninguno se odia aquí como á él.

Ahora bien; estamos viendo en todos los pueblos libres que un ligero fracaso de su política derrumba á un Gobierno; ahí está sino el ejemplo del

ministerio Ferry, que cayó herido como por el rayo, ante la voz del pueblo de París, por el ligero fracaso del Tonquín. Y se comprende esto, dados los inmensos intereses que se entregan en las manos ministeriales. Los Gobiernos no tienen derecho á equivocarse, y el menor castigo que se puede imponer á sus errores es destituirles. ¿Con qué pagará Sagasta la ruina que se está acasionando á nuestra agricultura, acreditada por este clamoreo universal de que su mismo órgano en la prensa se hace eco? Y él, solo él, con la situación que preside, es el responsable. Él fué quien con insigne ligereza hizo el tratado que nos ha entregado á la explotación de Alemania.

¿Cómo, pues, á vista de este inmenso fracaso de la política restauradora, acusada por los sacudimientos de la nación y por sus gritos y lamentos, no caen las situaciones políticas?

¡Ah, bien lo sabemos! Porque no hay opinión, porque no somos un pueblo libre, porque se ha envilecido y degradado á España.

Y hé aquí otra de las responsabilidades tremendas, abrumadoras, que pesan sobre los hombros de la Restauración: toda su política interior se ha encaminado á envilecernos y degradarnos. A los unos se ha arrancado el derecho por la fuerza brutal, á los otros se les ha impedido hacer uso de él por la amenaza y la coacción. Recientes están los hechos de Canet de Mar, donde los monárquicos mismos, indignados contra la esclavitud que quería imponerles el cacique, se levantaron en armas contra sus satélites. Como en Canet hay un cacique que se impone á la voluntad del pueblo, en Barcelona hay otro que se impone á la voluntad de la provincia, y en Madrid otros que se imponen á la voluntad de la nación. Al mismo tiempo, esos caciques mayores envían á las Antillas funcionarios prevaricadores para que les den parte de sus rapiñas y concusiones. Así lo venía diciendo la voz pública; así lo acaba de repetir el general nombrado por el Gobierno mismo para representarle en aquella Isla.

¿Queréis que quien ve pisotear y envilecer á una persona querida no grite: “eso es una infamia;” y que quien ve entregar una provincia al saqueo y al latrocinio no exclame: “eso es un crimen?”

Pues hé ahí por qué se nos denuncia, porque gritamos contra los que envilecen y roban á nuestra querida España.

Y si á ello se agrega que, para perseguirnos, se atropella la ley de un modo escandaloso y procaz, ¿no queréis que nuestra indignación suba de punto?

Señor fiscal, que ante la sentencia recién dada del Tribunal Supremo, que os manda respetar nuestro derecho de crítica y propaganda, habéis denunciado nuestro periódico; esa clara, evidente, flagrante extralimitación vuestra, será entregada en su día á un jurado compuesto de ciudadanos libres, que dará sanción debida á vuestra injusticia.

Por algo hay ley, y hay conciencia, hay derecho en el mundo.

El servilismo de las inteligencias y de las voluntades toca el límite de lo intolerable y de lo indigno.

En Valencia de Alcántara.

Apuntes históricos.—Su presente.—La feria.—Los toros.—El paseo.—El teatro.—Los bailes.

La mezcla de portugués y castellano que se observa en el acento de los valencianos, y sus costumbres, amalgama española y portuguesa, excitaron en mi curiosidad el deseo de conocer su historia, que suponía interesante, de la cual sólo he podido adquirir algunos datos que existen incompletos á causa de las vicisitudes porque Valencia atravesó durante un larguísimo periodo de la historia de España, como vamos á ver:

La fundación de Valencia de Alcántara se pierde en la oscuridad de los tiempos, no existiendo noticias históricas fidedignas suyas anteriores al imperio de Trajano, en cuya época se construyó el monumental puente de Alcántara, para el que contribuyó esta plaza con caudales y hombres, valiéndose de exenciones y privilegios.

Fué plaza avanzada y por ende una de las fortalezas más importantes, cuya importancia conservó y aumentó en tiempos de la reconquista.

El año de 1221, un maestro del Orden de Pereiro la conquistó del poder de los moros y el Rey D. Alfonso IX, la cedió á la citada Orden con sus dilatados términos que fueron aumentados con nuevos territorios el año de 1486; y en 1589 quedaron sujetos á su poderosa jurisdicción las villas de Piedra-Buena y Mayorga y los lugares San Vicente, Santiago del Pino, Yola y Alcorneo.

Cuando se erigió en Compostela el primer templo en conmemoración del Apóstol Santiago, contribuyó Valencia con todo el hierro que se empleó en su fábrica alcanzando por ello nuevos privilegios.

El vecindario solamente del casco de Valencia se componía de 1.550 vecinos pecheros, 47 casas de ilustres caballeros hijosdalgos, 65 eclesiásticos que formaban cabildo; y tenía tres parroquias, 18 ermitas y un convento de franciscanos. En esta época, como desde abinició, sostenía sus huestes de su propio peculio, siendo gobernada la plaza por un caballero profeso del Orden de Alcántara, 12 Regidores y un Alcalde mayor.

En las primeras guerras con Portugal, sufrió grandes pérdidas por haber sido su comarca constante teatro de ellas hasta que rendido el castillo y muertos muchos de sus valientes defensores, los que se salvaron prefirieron la emigración antes que aguantar el yugo portugués quien habiendo asaltado aquel con tiple fuerza, entró á saqueo destruyendo previamente los lugares Santiago del Pino, Alcorneo y Yola y apoderándose de las villas citadas Piedra-Buena y Mayorga.

Al cabo de nueve años volvió Valen-

cia á formar parte del reino de Castilla, despues de tenaces y reñidas luchas, quedando sus habitantes en tan difícil situación, que no podían salir á cultivar sus tierras sin grave riesgo de sus vidas y personas.

El año de 1640 equipó y puso de su cuenta en Molina de Aragon 120 infantes para la guerra que el Rey de Castilla sostenía contra Cataluña.

Posteriormente y encendida de nuevo la guerra con el vecino reino el año 1640, el enemigo sitió esta plaza por cuarta vez con 16.000 infantes, 6.000 caballos y un tren de batir compuesto de 12 cañones y dos trabucos. Al cabo de tres dias abrieron brecha á cuya defensa acudían hombres y mujeres con tal denuedo, que ellas hubieran emulado á las célebres numantinas, sirviéndoles este inusitado valor para que las tropas que guarnecían el fuerte, salieran despues de capitular ante fuerza mayor con los honores militares que el caso requería. En poder de los portugueses estuvo hasta el año 1668, en que se firmaron las paces y fué devuelta por clausula expresa á la corona de Castilla, á la que desde entonces sin interrupción pertenece.

Su presente no corresponde á su pasado; sin duda la diferencia de épocas y el aislamiento en que ha vivido por más de dos siglos influyeron poderosamente para que hoy se halle en un atraso relativo de cultura que es de esperar, vencerán sus hijos, dados los buenos deseos que los animan y las facilidades que les lleva ese elemento de civilización moderna llamado locomotora. Como es sabido, Valencia de Alcántara, es la última estación española que pasa el ferrocarril de Madrid, Cáceres y Portugal antes de entrar en el vecino reino. Aquí hay como estación fronteriza su aduana correspondiente y el movimiento natural que trae consigo el tráfico y la manera de ser en la actualidad del comercio y las comunicaciones internacionales. Lo único que Valencia necesita es que al frente de su administración municipal se ponga una persona (que allí no falta) que haya visto más de lo que dá de sí un bello panorama y que tenga idea de lo que es policía é higiene, pues la pestilencia de ciertos sitios nada excéntricos y la manera de satisfacer ciertas necesidades que se hacen sin el menor recato, prueban claramente que hay costumbres que es preciso desaparecer en bien del olfato y salud de los vecinos y sus huéspedes.

Recientemente, hará un año acaso, que el municipio anterior pensó abrir y abrió una calle que partiendo de la Plaza fuese á dar acceso á una de las calles más principales de la población con la que antes se comunicaba con dificultad por un mal callejon. La mejora no hay valenciano que la desconozca; pero ¡oh! fatalidad, el cacique (que también Valencia le tiene) aunque bien se le puede aplicar el adagio que “en el país de los ciegos el tuerto es rey;” proteje una intriguilla que el Sr. Diz Romero, prototipo de Gobernadores

(según nos ha dicho nuestro estimado colega *El Correo de Extremadura*,) que usa lentes ahumados, no habrá podido ver sin duda porque al quitarse los quevedos la fuerza de la luz le dilataría la retina de tal modo que como se dice por aquí vulgarmente podría pasar un buey cuando sin molestarle la membrana; y este fenómeno le ha impedido seguramente al extraordinario D. Pedro ver las cosas tal cual son en realidad.

La feria que acaba de pasar prueba suficientemente si no hubiese otras mil circunstancias que lo patentizasen el buen cálculo que presidió la apertura de la calle que nos ocupa y la conveniencia de que sea amplia para la mayor comodidad de los transeúntes y los comercios que en esta época se establecen en los sitios públicos. Además y como ultimatum de toda cuestión existe un contrato del Ayuntamiento con un particular mediante el cual el municipio recibió la cantidad de 7.500 pesetas ó sean 30.000 reales, además de otras gavelas para que la calle de que vengo hablando tuviera una anchura determinada y ahora parece que el caciquillo apoyado (tal vez inconscientemente) por el recto Sr. Diz se propone y va consiguiendo que aquel Municipio quede como quien no cumple lo que contrata.

La feria que se celebra los días 24, 25 y 26 del próximo pasado Agosto anima como todas ellas la población, siendo en esta la mayor afluencia de portugueses que acuden de los pueblos limitrofes á surtir de los enseres precisos para el año.

Dentro de la población en una espaciosa plazuela se colocan inmensos montones de ristras de ajos y cebollas gordas como cabezas de niños recién nacidos; en una calle á continuación y en medio del arroyo se ponen gran número de tiendas ambulantes con paños de Torrejón y otras fábricas no menos conocidas; en la plaza principal adonde desemboca esta calle se instalan multitud de tiendas de real y medio la pieza y otras de mayor cuantía sin que falten en los soportales del Ayuntamiento que forma uno de los lados de la citada plaza los plateros y artifices que van á vender los aderezos de plata y oro.

El rodeo que es bastante concurrido presenta bellísima perspectiva, el terreno es accidentado, y abundan los canchales intercalados con la verde retama y la frondosa carballera, se extiende el ganado vacuno y en una estensa planicie y á la sombra de copudos álamos, se coloca el ganado caballar que á excepción de lo que en otras ferias sucede el que aquí se presenta está domado y en actitud de prestar útil servicio desde el momento que se adquiere.

Cosa indispensable en España, país clásico de emociones tan fuertes como pasajeras, las fiestas taurinas, espectáculo sin el cual no queda completa ninguna expansión popular, por tanto son escasas las ferias que no tienen sus correspondientes corridas de toros; y Valencia que desea entrar en el concierto de las costumbres modernas no había de ser menos que otras poblaciones, y para ello rindió su tributo al arte de Pepe-Hillo contratando á los diestros Torerito y Mogino, ó Mogino y Torerito, que aun cuando los matemáticos dicen que el orden de factores no altera el producto, la gente de la tauromáquia no piensa lo mismo y no he de ser yo quien venga á deshacer creencias más ó menos fundadas.

El circo taurino de Valencia no es ningún modelo arquitectónico, pero es sólido y bastante capaz para el público que á él acude y ofrece suficientes comodidades al mismo,

En las tardes de los días 25 y 26 que tuvieron lugar las corridas, la plaza parecía un ascua de oro, tal era el número de mujeres bonitas que le poblaban.

De los detalles de la lidia haré gracia á mis discretos lectores, porque aun resuenan en mi oído los descargos que me daba un valenciano neto, amigo mio, al objetarle los argumentos que me hacía para convencerme de la bondad de la cuadrilla: mi querido (me dijo) por 12.000 reales que cuesta toda la gente que V. está viendo, creo que dados los precios que estas gentes se cobran no es el trabajo de lo peor; ante cuyo razonamiento tuvime que dar por convencido; sin embargo de lo dicho, no puedo menos de relatar algunos incidentes; uno fué que el primer toro de la primera tarde que debía ser mestizo de galgo y corzo según lo que corría y saltaba, dió siete saltos en todos los cuales pegó con las narices en las cuerdas de la barrera, lo que produjo un grandísimo pánico en la mayoría de los espectadores que cada vez que veían al bicho saltar se les figuraba verse enganchados en un piton del toro saltarín. A este pavor debí la suerte de entablar conversación con una morena vecina mia á quien procuré hacer más llevadero el tiempo que el animal estaba en el redondel. Otra peripecia fué que el tercer toro de la segunda tarde, por una imprevisión de los encargados de la puerta de caballos "tomó las de Villadiego," y fué á morir en la frontera camino de su país natal á manos de la Guardia civil.

El toro, que como buen portugués debía tener una educación esmerada no sólo no molestó á nada ni á nadie de cuanto encontró en su camino, sino que sus fugitivos instintos le hacían dar rodeos para no interrumpir los grupos que se hallaban á su paso.

Dos cosas debo consignar antes de salir de la plaza que llamaron mi atención: una que habiendo dos bandas una de Valencia y otra del vecino pueblo portugués Marvão, tocasen durante la lidia y callaran en el intervalo del arrastre del toro muerto á la salida del otro, y la otra que en el palco presidencial, además del Alcalde que presidía, estaban sus tres Tenientes, cada cual con las insignias de su cargo. Sin duda por esta exuberancia de autoridad á dos ayudantes de los toreros que se permitieron hacer cada cual una suerte á uno de los novillos que se capeaban antes de los de muerte los mandaron á la cárcel.

Después de las corridas las músicas iban á tocar al bonito paseo de moderna construcción que hay en las afueras de la muralla. Este paseo es un cuadrado, tiene por cada lado más de cien metros y está rodeado todo él por una vistosa barandilla de hierro sujeta á sólido pedestal de granito y dividido interiormente por calles de acacias y cinamomos cuya frondosidad le presta un aspecto agradabilísimo.

A este paseo concurría todo Valencia como suelen decir los revisteros de la corte, pero el segundo día cuando Valencia estaba paseando más tranquilamente, se le ocurrió á un guason decir que un buey que iba sólo por la carretera que pasa próxima, era el toro escapado y sin pensar más ni darse cuenta de más, los paseantes poseídos de un terror incommensurable se dieron á la fuga sin reparar algunas de ellas que en su afán de quitar estorbos para correr mostraban á los que no huían las *hormas* de sus medias, y de hombres hubo quien con la rapidez del pensamiento subió á las copas de los árboles y ni aún allí se creía seguro.

Como todas las cosas tienen su parte bufa la de esta huida apareció tan pronto como los más serenos de espíritu se asomaron á la barandilla y vie-

ron que el animal motivo inocente de la fuga era colorado y el toro que escapó era negro como el azabache.

Los valencianos son por inclinación aficionados al arte de Euterpe y Talía hasta el punto que se reúne allí una colección de aficionados que de vez en cuando hacen zarzuelas y comedias que bastante bien les salen; dada esta afición que es muy conocida de propios y extraños, claro es que no había de faltar quien fuera en estos días á dar funciones en el bonito local que para este objeto hay destinado en el Casino de la Unión; y, con efecto, presencié dos funciones ejecutadas por una compañía más inteligente que numerosa; la una fué *Guzmán el Bueno* y la otra *Lo positivo*, esa joya de Tamayo que tan bien sintetiza la época moderna. En honor de la verdad debo decir que su desempeño fué esmerado, sobresaliendo la que hacía de dama joven y resultando un conjunto admirable.

Para que nada faltase con que obsequiar á los forasteros y festejarse los valencianos los dos Casinos proporcionaron á sus beldades esas exhibiciones de belleza y elegancia que hemos dado en llamar bailes. El segundo día de feria fué el elegido por el Casino de Artesanos para reunir en el espacioso salón que posee, los jóvenes aficionados al arte de Terpsicore que á juzgar por el entusiasmo con que los ví bailar, bien puede asegurarse que son aficionados de veras cuya afición deseo les conserve Dios muchos años. En este baile había mujeres muy lindas á cuyo lado el tiempo se hace más corto que de ordinario.

El último día de feria fué el designado por el Casino de la Unión para que se reuniesen en su preciosa sala las muchachas de la *highlife* de Valencia; qué muchachas! si las hubieses visto, caro lector, te habrias chupado los dedos de gusto contemplando tanta deidad; pero más vale que no las vieras, porque así no te inquietará tu mente con recuerdos que aún cuando gratos no dejan tranquilo en algun tiempo á los mortales que somos un tantico sensibles á las gracias de las bajas, los encantos de las altas y al no se qué de las medianas; al sentimentalismo de las rubias, la expresión de las morenas y el candor de las blancas; en fin, te contaré, pues no me es posible resistir á la tentación de hacerlo, que aquella sala presentaba un aspecto deslumbrador, que abundaban los ojos negros debajo de arqueadas y sedosas cejas y guarnecidos de largas y negrísimas pestañas que hacían estremecerse de emoción al mismísimo convidado de piedra y cada talle sandunguero que hacia, de seguro, cabilar á San Antonio á quien según cuenta la historia no pudo tentar el diablo ni aún disfrazado de mujer. Lo que hace no ser santo; yo me hubiera dejado tentar por cualquier valenciana aun cuando no son diablos ni mucho menos.

Para que se vea que no exagero voy á citar unos cuantos nombres que recuerdo de las muchachas que formaban tan espléndido como codiciado ramillete: Concha Rey, que es una morena guapisima, buena moza, de cintura esbelta y flexible como la palmera; Mercedes Lopez, de alta estatura, contornos esculturales y con un palmito que marea; Dolores Palacios, polluela que acababa de salir al mundo, no tiene que pedir á nadie gracia ni atractivos con los que á ella le sobran pudiera hacer más de un donativo á las necesitadas; Mercedes Bernabeu, morenilla salerosa, de ojos negros, con mirada chispeante, en cuya contemplación cualquier hijo de Adán se embelesa, y además había otras muchachas muy lindas como Matilde Villegas, las cuatro hermanas Islas (Joaquina, Candela,

Rosa y Carmen) y su prima Guadalupe, Marcelina Peñaranda, Vicenta Pla, Carmen y Concha Aguirre, Asunción Bernabeu, Bernarda Sandoval y otras muchas cuyos nombres á pesar mio no recuerdo.

Entre las muchas y preciosas forasteras que hubo estaban María Gilete, María Lizaur é Inés Rodriguez.

En los bailes y en el teatro eché de menos dos valencianas que valen un Potosí la una es Blanca Cárdenas, cuyo nombre hace honor á su nacarado cutis y su cuerpo por lo hermoso y correcto pudiera servir de modelo al pintor más exigente y la otra Manolita Gill que por lo distinguida y donosa hace que el tiempo que se pasa á su lado se pase sin darse uno cuenta y creyendo que los relojes los adelanta algun espíritu enemigo de nuestras complacencias.

Convengamos en que vale la pena de ir á la feria de Valencia de Alcántara.

V. T. DE ALBARRAGENA.

Noticias generales.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha remitido ayer un B. L. M. á cada uno de los periódicos de la localidad, suplicándoles que en la mañana del día de hoy y hora de las once, le dispensaran el obsequio de acudir á la Secretaría del Gobierno, para darles conocimiento de un asunto de interés. Acudimos deferentes á su llamada y atentamente recibidos, en nombre de su superior, por el Secretario, Sr. D. Tomás Fábregas, nos manifestó el fin para que habíamos sido citados, que era el de noticiarnos la aprobación reciente de las cuentas municipales de Alcántara, relativas á los ejercicios de 1876-77 y 1878-79, con el propósito de que examináramos toda la documentación de los respectivos expedientes y emitiéramos el juicio que nos mereciera su tramitación y resultado definitivo.

Como el asunto reclama un estudio detenido, todos de común acuerdo determinamos inspeccionarlas detalladamente, y cuando lo hayamos verificado consignaremos la leal y sincera opinión que su exámen nos merezca, prometiendo que el sólo objetivo que ha de guiarnos ha de ser el de la imparcialidad más absoluta.

El tren número 8 que hacia el expreso de Madrid á Lisboa, descarriló en el kilómetro 248, entre Malpartida de Plasencia y Plasencia, á causa de haber atropellado una res vacuna.

No ha habido desgracias personales que lamentar, á pesar de haberse estropeado un coche de tercera.

Hemos visto con gusto la rapidez con que el Sr. Alcalde ha mandado ejecutar el acuerdo que la corporación que preside tomó en la penúltima sesión, para que se enlosara el espacio de plaza que hay desde la calle de Pintores al arco de la Estrella.

Felicitemos al Sr. Presidente de nuestra Excm. Municipalidad por tan acertada medida que proporciona gran comodidad al vecindario y sobre todo á unos piececitos que más que sillares merecen pisar alfombras de flores.

La cosa está que arde.—Dice nuestro colega *El Correo del Magisterio*, en los días 29, 30 y 31 de Agosto próximo pasado y 1.º y 2 del corriente mes, han tenido lugar en este Instituto diferentes conferencias pedagógicas. Por los Sres. Chaparro, Fernandez, Campón y Sanchez Garrido, se pronunciaron discursos de verdadero interés para el profesorado, y con idénticas ten-

dencias, leyeron otros los Sres. Bustamante, Codina, Polo, Murillo y Roncero.

En la disertación hecha por nuestro amigo particular el Sr. D. Eduardo Sanchez Garrido, parece que brotaron conceptos muy audaces y avanzados, en sentido francamente reformista, todo lo cual no nos extraña, conocidas como nos son su efervescente palabra y su imaginación sojuzgada de continuo por la mágica de progresivos ideales.

Pero hablando con sinceridad asómbra-nos el de que dada la firmeza que le distingue en la sustentación de todos sus convencimientos *se vislumbra* en una carta que *El Correo* publica, y que suscribe el citado Sr. Garrido, cierta especie de retractación aún cuando formulada en términos más ó menos embozados.

Sentimos infinitamente no haber asistido á referidas conferencias para poder hoy sobre seguras bases hacer exposición de nuestras apreciaciones respecto á aquellas, como al incidente *animado* y al que tanta gravedad y trascendencia se atribuye por nuestro colega periodístico.

Tenemos en esta bendita ciudad una vigilancia que vale, que diré á Vds., lectores, que vale, pues, mucho más que un imperio.

Todas las aceras de las calles están de continuo interrumpidas por vipedos ya cargados ó ya sin cargas, por cuadrúpedos, por materiales de obras, y por otra multitud de *impedimentos*.

Cuando tranquilamente se pasa por debajo de ventanas y balcones (sin siquiera oír decir agua va) ponen al prójimo como chupa de dómine con el riego de las macetas, ó con verteduras de líquidos más ó menos esclarecidos.

En los públicos paseos no se puede materialmente dar un paso, pues cuando ménos uno se lo imagina se encuentra atropellado por diferentes turbas de *gazanpiros*, que retozan y respingan á sus anchas, sin que ni por una casualidad se vean refrenadas sus bárbaras expansiones.

Cuando se origina alguna reyerta más ó menos grave, acuden al lugar en donde el conflicto se origina, más de la mitad del pueblo antes que uno solo de estos impertérritos vigiladores.

De estas y otras innumerables delicias disfrutamos los habitantes de la ciudad cacereña.

Pues bien, los encargados de reprimir tales excesos, brillan siempre por su ausencia absoluta en los lugares en donde tales atropellos se cometen.

Pero en cambio estos representantes del orden público desplazan todo su celo, molestando y persiguiendo siempre á sirvientas que se encuentran sin acomodo accidentalmente, inquiriendo su manera de vivir, introduciéndose con este propósito en casas particulares sin siquiera pedir autorización á los inquilinos que las ocupan y amenazando continuamente á las perseguidas con alistarlas en las cartillas de prostitución ó mandarlas á sus pueblos con parejas de la Guardia civil, si su conducta les llégase á ser sospechosas, ¡Qué valientes funcionarios! Señores jefes de los diferentes cuerpos, suplicámosles encomienden un poco más de celo á sus subordinados en los infinitos escándalos que cotidianamente hay que corregir, y ménos abusos en el ejercicio de la autoridad con la debilidad personificada.

Si las noticias que se nos suministran hoy se reprodujesen, consignaríamos en letras de molde los nombres y apellidos de los que tanto se distinguen en el desempeño de su celosa vigilancia.

En conclusión, Sr. Gobernador y señor Alcalde, paga para estas heroicas hazañas nuestro vecindario á esa numerosa cáfila de gandules?

Señor Alcalde: mire que la misera REFORMA DE CÁCERES tiene ganas de aplaudir en V. un acto de esos que salen de lo vulgar, de esos que dejan tras de sí algo más que la impresión del momento; por ejemplo la colocación de esa maquinaria que puesta en ordenado conjunto ha de medir el tiempo que los cacereños pasemos cada cual como podamos: unos contemplando *hermosuras* que tal vez no nos merezcamos y otros viendo con envidia lo que nosotros contemplamos.

¿Tendríamos que recordar que hace cuatro años cuando para felicidad de este municipio le presidió V. por primera vez, fué el primero que negó la conveniencia de adquirir un nuevo reloj?

Mire V., señor Alcalde, que si no hemos oído sonar la magnífica campana nueva ha sido por meticulosidades del Alcalde *bipersonal* que el liviano de la conservaduría nos suministró el bienio último; que no se tenga que decir ahora lo mismo que para honra de los liberales tenemos una presidencia unipersonal en nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Se está gestionando por nuestros amigos D. Gabriel Gonzalez Diez y D. Carlos Montemayor con la actividad que los distingue para ver si se forma una sociedad que conste de 200 acciones cuyo valor será el de 250 pesetas cada una con el laudable propósito de edificar un teatro que pueda llenar las necesidades que en la actualidad siente Cáceres.

Nos consta que ya está cubierta la mitad poco más ó ménos del número de las acciones estipuladas.

Felicitemos á los Sres. Gonzalez y Montemayor por la espontánea y desinteresada tarea que se han impuesto y les deseamos que el mejor éxito corone su loable empresa.

El mismo suscriptor de Alcuéscar que en uno de los números anteriores se dirigió á nosotros remitiéndonos un suelto, nuevamente nos escribe hoy enviándonos para su inserción las líneas que á continuación trascribimos, previas las condiciones de pago á la cabeza de nuestro periódico consignadas.

En su virtud, conste que no nos hacemos solidarios ni de la forma ni del fondo de las apreciaciones emitidas en este segundo escrito, siendo responsable de todas ellas el remitente que para resguardar nuestro, deja estampada en el original su firma. Esto es lo que nos dicen:

“Datan los abusos que á describir vamos de tiempo inmemorial. Por el año 34 el pueblo, y en su representación el Ayuntamiento, pidió unos terrenos pertenecientes á egidos para que se les repartieran en justa proporción. Como el Gobierno de S. M. doña Isabel II tendía siempre á la prosperidad y cultivo de los campos, y desmontar todo terreno que pudiera ser susceptible de cultivo, se lo cedió en propiedad, según expedientes que obran en el archivo de la Excmo. Diputación provincial, así como existe también copia de ellos en el archivo de este municipio, con un canon ó censo que gravitaba en cada fanega, según su clase, que quedó destinado para el fondo de propios. Por espacio de cinco ó seis años estuvo el Ayuntamiento administrando los pastos, que los sacaba á público remate, para con su producto pagar el canon que gravitaba sobre dichos terrenos, sin consentir que el propietario pagase ni un solo año.

Por el año 1840 ó 41, siendo el Ayuntamiento en su mayoría granjero, ó cuando ménos el primer alcalde, segundo, tercero y síndico, y algún otro concejal, que constituye la fuerza motriz que impulsa á los demás á mover-

se en el sentido que convenga, acuerdan vender las medias hierbas, ó sean hierbas de invierno, para el pago del ya dicho canon, y el secretario del Ayuntamiento, que á la par era notario público, enjaretan una escritura de venta de las hierbas ya mencionadas de los egidos Cebadilla, Boton, etc., cuyas cabidas todas arrojan á la venta mil doscientas fanegas de sembradura, cuya cantidad ha de ingresar en el fondo de propios que se repartirá para su cobro entre todos los granjeros de esta villa.

Las condiciones de esta escritura son innumerables, y de tantas ninguna se ha cumplido ni por los granjeros ni por los labradores propietarios. Las arbitrariedades son continuadas é infinitas. Los últimos han venido sembrando sus propiedades cuando han querido y como les ha dado la gana. Se opusieron los granjeros á que se sembrasen avenas en el rastrojo del trigo; ponen interdictos, y los tímidos ante el Juzgado se anadan hasta el extremo de no saber hacer uso de los derechos que la ley les concede, hasta que llaman á D. Gervasio Carvajal para el mismo caso. Se resiste y se opone desafiándole á que lo lleven á cabo, y entonces se intimidan ante un solo individuo que conoce sus derechos. Se suspende todo procedimiento, y los labradores siguen ejercitando el derecho que les pertenece hace cuarenta años y sembrando sin interrupción más de veinte.

Por el año 71, á la sombra de ese farrago de desciertos que la escritura marca, sin respetar propiedad particular ni la dehesa comun de vecinos, pues con sus ganaderías todo lo valdian, hasta el extremo de levantar á los labradores de sus camas en tiempo de recolección con la pareja de Guardias civiles de sus mismas propiedades para que con sus caballerías no estropearan el aporreamiento que suyo llamaban y que este año han tenido que comprar, que por cierto en los muchos juicios verificados este año manifestaron que los perjuicios que la ganadería tuviese ¿quien se los iba á abonar?

En cuarenta y tantos años que la ganadería se ha comido lo que de hecho y de derecho le pertenece al labrador y propietario, ¿quién se lo ha de indemnizar? ¿Y á quien han de acudir para su indemnización? Y volviendo á la escritura, ¿es árbitro el Ayuntamiento para vender lo que en legítima propiedad le concede doña Isabel II á estos vecinos?

Este Ayuntamiento las razones que exponía en su petición de venta era que los vecinos se resistían á pagar el canon.

Pues si esta Corporación no efectuó ni un solo cobro, ¿por qué propone que el vecino no quiere pagar?

Mas volviendo al año 71, cansados los labradores de tantos atropellos se reunen en partido para defenderse, y estuvo balanceándose sin lograr conseguir el poder hasta el año 74, que en él estuvieron por espacio de seis meses. Vino la restauración de nuestro malogrado D. Alfonso XII, y se lanzaron con ansia decisiva á tomar las varas (por un poco de respeto que entonces hubo en la propiedad) y en el siguiente verano tratan de procesar á todos aquellos que habían figurado en el nuevo partido, y se les inicia una causa por demagogos é incendiarios, y llevan hasta la aclaración de los hechos á veinte padres de familia á las cárceles de las dos provincias, así como también al digno militar Teniente Coronel de Caballería D. Domingo García (Q. D. E. P.) que en Sevilla estuvo al frente de las tropas del Gobierno combatiendo á los cantonales de Andalucía. Las autoridades superiores, que meditan las cosas cual se merecen, tan luego como tuvieron noticias de

tan bárbaros atropellos mandaron absueltos libremente á honrados vecinos de esta villa, siendo de advertir que este pueblo es modelo en lo que toca al respeto á las leyes, eminentemente trabajador y resueltos adversarios de los vicios.

Reorganizado de nuevo el partido para hacer respetar la propiedad, se logra que sean respetados los rastrojos, que se venían aprovechando, como anteriormente se ha dicho, por los granjeros, sin más derecho que el de la fuerza por espacio de cuarenta y tantos años, y enfurecidos por ver brillar el derecho en contra del provecho propio, recurren á las más ruines venganzas, siendo una de ellas la suspensión de la participación en la titular de un farmacéutico, por solo ser uno de los que están al lado del respeto de la propiedad y buena administración. Veremos las razones que expone para la suspensión, pues de buena administración trataremos tal vez en días venideros.

CHARADA.

Por cierta dos con prima
siente Inocencio
todo tal, que el incauto
quédase lelo.
A tan fatales
consecuencias conduce
así estarsiarse.

V.

Solucion á la inserta en el número anterior.

Disputando si en Lorca
calor haría,
á Casimiro Alfredo
le reta un día.

V.

VINOS DE MESA puros de Valdepeñas.

Las personas que deseen tener en su mesa los ricos vinos de Valdepeñas, diríjense á D. Isidro Fernández, exportador de vinos en dicha población.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS MISMOS.—Vino tinto (Non plus ultra) á 5 pesetas la arroba (16 litros).—Idem tinto (Flor) á 4 pesetas la arroba (16 litros).—Idem blanco (Non plus ultra) á 4 pesetas la arroba (16 litros).

Se prestan los envases sin interés y se sirven pedidos desde dos arrobas en adelante.

COMERCIO

DE

Lorenzo Santos.

EMPEDRADA, 2.

Almacén de curtidos, ferretería y coloniales.

Fábrica de calzado y cortes aparados.
Sal por wagones, á 1.600 rs. las diez toneladas.

Depósito de productos explosivos sin competencia en clases y precios; Cápsulas dobles, el 100, á 3'25 pesetas; idem triples, á 4; quintuples, id., 5.—Dinamita de 1.^a á 3 pesetas kilo.—Id. de 2.^a, á 2'50 idem.—Id. de 3.^a, á 1'75 id.—Goma explosiva de 1.^a, á 4 pesetas kilo; id. de 2.^a, á 3 id.—Pólvora de mina de 1.^a, á 60 pesetas el quintal; idem de 2.^a, á 40 id.—Mecha sencilla, á 0'40 pesetas el rollo; id. doble, á 0'45 id.; id. de cinta, á 0'75 id.; id. gutapercha, á 1 peseta id.—Pólvora de caza, 3 F. á 5 pesetas kilo; id. 2 F. á 4 id.; id. 1 F. á 3'50 idem id.; id. núm. 2, á 2'50 id.; id. núm. 3, á 1'75 id. id.

Fábrica de pan y venta y cambio de harina y pan por trigo.

Venta de salvado, á 5 rs. los 11 1/2 kilos; id. salvailloso, á 6 rs.; id. rollon, á 8 rs.

La Modista

Madrileña y Profesora de corte doña Emilia Lancis Espinosa, desde el día 8 del actual abre su obrador de confecciones de vestidos para señoras y niños. Academia de corte y venta de patrones á la medida, en la Plazuela de Santiago núm. 6, bajos.

Cáceres.—La Minerva Extremeña.

Antiguo Almacén
DE HIERROS, ACEROS Y FERRETERÍA
DE
GABRIEL GONZALEZ DIEZ,
Córtes, 40 (esquina á la de Pintores).
CÁCERES.

Acabo de recibir directamente de las fábricas de Inglaterra un completo surtido en batería de cocina, de hierro con porcelana, tanto en pucheros, como en cacerolas, chocolateras, etc., que por las buenas condiciones en que lo he tomado puedo ofrecer al público á precios desconocidos en esta población.

En hierros, cerraduras, pasadores, pernios, cerrojos, fallas, puntas paris, tornillos, chapas de hierro, zinc, latón y cobre, tela metálica, arcos de fondo, bombas para pozo, poleas, limpia-barros, cepillos raiz, cubos zinc, potes de hierro, cubiertos, cuchillos, romanos del nuevo sistema, herramientas de todas clases, cañas para cuadros, etc. etc.; hay un variado surtido y recomiendo á todo el que necesite comprar estos artículos, no lo haga sin ver antes los precios de este establecimiento.

Zapatería.

Gran surtido en calzado hecho para caballeros, señoras y niños. Cortes aparados de todas clases, hormas, etc. Todo á precios arregladísimos.

Ultramarinos.

Vinos y licores del país y extranjeros, Cognac Planché cerveza Pale-ale legítima, Champagne Clignot y Gladiateur, Bordeaux, Porto, etc. etc.

Galletas de la antigua casa de Martinho, (hoy Tabares y Gomez) á precios de fábrica.

Chocolates, cafés y tés de D. Venancio Vazquez, D. Matías Lopez y Cp.^a Colonial. Tambien hay chocolates de la acreditada fábrica de D. Santiago Alonso, de Astorga, á 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra completa de 460 gramos.

En todos los demás artículos, como arroz, azúcar, latas de conserva, pimienta, bacalao, especias, almidón, etc. etc., hay un completo y variado surtido á precios económicos.

Papel para empapelado de habitaciones, á uno y medio reales rollo de ocho metros.

Escopetas de uno y dos caños, todos sistemas, (legítimas Belgas) con cañon Choque-Bored y del país.

CALLE DE CORTES, 40 (esquina á la de Pintores)

NO EQUIVOCARSE.

BANQUE DE L'ÉPARGNE POPULAIRE

(FUNDADO EN 1882).

Este acreditado establecimiento de ahorro popular facilita á todos los que deseen, la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones del *Crédit Foncier de France*, *Ville de Paris*, etc., etc., con la ventaja de satisfacer el pago de dichos valores, por plazos mensuales de pequeñas cantidades.

Además de dicha ventaja, el suscriptor tiene opción á todos los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas, puede lograr un premio de 100.000 á 200.000 pesetas.

Las garantías que ofrece este Banco son las siguientes:

1.º Responsabilidad sometida á la jurisdicción de los tribunales españoles.

2.º Cupones de los títulos remitidos á cada vencimiento al suscriptor, el cual puede cobrar directamente, cómo y cuando le plazca, el importe de dichos cupones.

Representante en Cáceres, D. Mariano G. Sabaté, Piñuelas Altas, 15.

ALMACEN

DE

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS
DE JULIAN IGLESIAS,

8, Audiencia, 8.

Papel de fumar, enjalmería, paquetería de toda clase y otros artículos.

Depósito de almidón de los Sres. E. Hoffmann y compañía, marca del Gato.

LA MADRILEÑA.

Peluquería, barbería y perfumería de Nicolás García.

11, PLAZA MAYOR, NÚM. 11.

CÁCERES.

Este establecimiento, restaurado recientemente, está en tales condiciones, que puede competir con los mejores en su clase; no hay en esta población otro alguno que pueda hacer lo por la limpieza en el servicio, buen gusto y elegancia en el servir, como lo tiene demostrado en el tiempo que lleva establecido.

En esta casa se acaba de recibir un bonito y variado surtido en toda clase de perfumería.

Tintura especial para teñir el cabello, no mancha la piel y queda un castaño ó negro natural: la mejor que se conoce hasta el día.

La sin rival Agua de Quina para limpiar la cabeza, evitar la caída del cabello y fortalecer la raíz.

Se confeccionan toda clase de *Postizos*, tanto de señora como de caballero.

No equivocarse.

11, PLAZA MAYOR, NÚM. 11.

GÉNEROS DEL REINO
Y EXTRANJEROS
de José Acha y Aguirre.

El dueño de tan acreditado establecimiento pone en conocimiento del galante público cacereño, que de las mejores fábricas y á precios desconocidos, ha conseguido reunir un variado y elegante surtido en géneros para la presente temporada, como son: encajes-volantes para vestidos, de seda, lana y algodón, en todos los colores.

Hay cachemires, merinos, lanas, géneros de hilo y algodón, existencias grandes y de gustos delicados.

Asimismo en paraguas, sombrillas y para-soles, los hay nuevos y elegantes.

Pañolería de la China, guantes y mitones de seda.

9, Portal Llano, 9,

CÁCERES.

¡NO MÁS CANAS!

Aceite del Serrallo.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más ligero adorno de cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Se vende en las principales peluquerías, barberías y perfumerías.

Depósito en Cáceres, peluquería y perfumería de

NICOLÁS GARCÍA,

11, PLAZA MAYOR, 11.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito tasador de tierras.

Agente del Banco Hipotecario de España en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Sepúlveda, 6, pral.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de éstas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

ACADEMIA NEWTON.

Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Dibujos, idiomas

ESTABLECIDA EN MADRID EL AÑO 1860.

Silva, 16, tercero.

Preparacion especial para el ingreso en el cuerpo pericia de Aduanas, Estadística, Topógrafos, Auxiliares de Minas, Telégrafos, Academia general Militar y de la Armada. Se admiten internos y externos.

SASTRERIA

DE

Félix Carpintero.

Se confeccionan toda clase de trajes con prontitud, elegancia y baratura.

32.—PINTORES.—32.

D. I. GIRAUD,

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialidad en la colocacion de dentaduras postizas.—Curacion de las enfermedades de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. Horas de consulta, de 9 á 6.

Audiencia, 13, pral. (Casa de las Culebras.)

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

DE

TOMÁS PAYÁ.

CÁCERES.—8, EMPEDRADA, 8.—CÁCERES.

Vino añejo legítimo de Valdepeñas á 70 céntimos de peseta el litro y 30 céntimos el cuartillo.

Además hay otros artículos del ramo de ultramarinos á precios muy económicos.

8, EMPEDRADA, 8.—CÁCERES.

FIJARSE BIEN.

Carruajes nuevos, construidos en París, elegantes y con todos los adelantos modernos, en blanco ó terminados, se facilitan en nuestro taller desde 760 pesetas los primeros y 1.000 los segundos.

Cajas hechas en blanco para toda clase y forma de carruajes, desde 250 pesetas una, pudiendo montarse la que se quiera sobre juegos de coches ya servidos.

Muelles, ejes, cañoneras, lanzas, etc., etc. Paños especiales y chagrenes en todos colores para vestiduras.

Fundas para el guarnecido interior de los carruajes.

Construcción especial de Toldillas que permiten cubrir instantáneamente un carruaje una sola persona, quedando repliegadas en forma de Capota al descubrirse, propias para Faeton, Jardinera, Vagoneta y otros.

Hacemos el pintado completo de un carruaje, desde 125 pesetas, empleando los materiales y procedimientos legítimos para este objeto, cosa que rara vez sucede no siendo en nuestro taller.

HIJOS DE F. GUTIERREZ.

BARRIONUEVO, 49.—CÁCERES.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

FERNANDO RODAS,

En este acreditado Establecimiento se expende JABON DURO cocido, de superior calidad, propio para el lavado de ropas, y en cuya elaboracion no entra sustancia alguna que perjudique á las mismas.

Dicho JABON se vende al ínfimo precio de

54 CÉNTIMOS DE PESETA KILO,
ó sea **25 CÉNTIMOS LIBRA Y 22 RS.**

ARROBA DE 11 1/2 KILOS.

15, PORTAL-LLANO, 15,

PIEDRAS DE MOLINO.

Limpias belgas perfeccionadas, correas, piquetas, masetas, martillos, telas metálicas, cubos y todos los accesorios de molinos.

AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA,

ZARAGOZA.

NOTA. Pueden dirigirse los encargos á D. Lorenzo Santos, Cáceres.

BAÑOS DEL SALUGRAL.

EN HERVÁS (CÁCERES).

Las aguas de este establecimiento, que son SULFÚRICAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, NITROGENADAS, se vienen usando con prodigiosos resultados en un sinnúmero de enfermedades, y entre ellas en todas las que dependen de la DIATESIS HERPÉTICA, en sus diferentes manifestaciones; en el escrofulismo, en las enfermedades de los RIÑONES y la GLUCOSURIA, en el HISTERISMO, COREA, CATARROS y en las enfermedades del ESTÓMAGO, así como en todas las que dependen de INFARTOS del HÍGADO.

El establecimiento balneario no deja nada que desear en cuanto á la comodidad, economía y buena asistencia, teniendo estacion telegráfica á un kilómetro de la villa de Hervás.